Colegio Altas Cumbres
San Clemente
Fono: 712620543

Autorización para uso de imagen y registro audiovisual de Estudiante Año 2027

Yo, _____ R.U.N: _____,

en calidad de ☐ madre ☐ padre ☐ apoderado/a titular ☐ tutor/a legal del/de la estudiante _____, que cursará el año 2027 el curso: _____ Básico.

El Colegio Altas Cumbres solicita mi autorización para registrar y utilizar fotografías y videos de mi hijo/a, en el marco de las actividades escolares, de acuerdo con la normativa vigente sobre protección de datos personales.

1. Finalidad

Documentar actividades pedagógicas, formativas, ceremonias, actos, celebraciones y salidas pedagógicas del colegio, y comunicarlas a la comunidad educativa. Las imágenes no serán usadas con fines comerciales ni cedidas a terceros ajenos al establecimiento.

2. Mi decisión (marcar una opción por cada fila)

Uso de la imagen del/de la estudiante	Marque una opción por cada fila	
a) Registro (fotografías y videos) en actividades escolares, dentro y fuera del establecimiento, para USO INTERNO: archivo pedagógico y comunicaciones internas del colegio.	☐ Sí autorizo	☐ NO autorizo
b) Publicación en las REDES SOCIALES OFICIALES del colegio (ej. Instagram, Facebook).	☐ Sí autorizo	☐ NO autorizo
c) Publicación en SITIO WEB institucional y material de difusión del colegio (diario mural, afiches, folletos, memoria anual).	☐ Sí autorizo	☐ NO autorizo

3. Resguardos que asume el colegio

- No se publicará junto a la imagen el nombre completo, R.U.N, dirección ni información de salud, situación familiar o necesidades educativas del/de la estudiante.
- No se registrarán imágenes en situaciones que afecten su dignidad o intimidad, ni en espacios privados (baños, camarines u otros similares).
- Los registros oficiales serán realizados y administrados solo por personal autorizado del colegio.
- Esta autorización se refiere exclusivamente a la imagen del/del estudiante indicado/a.

4. Voluntariedad

Esta autorización es voluntaria. Si no autorizo, ello no afectará la participación de mi hijo/a en las actividades escolares ni su situación en el colegio; el establecimiento procurará que no figure en los registros que se difundan.

5. Vigencia y revocación

Rige durante el año escolar 2027. Puedo modificar o revocar mi decisión en cualquier momento, por escrito, en Inspectoría del colegio. Una vez recibida la solicitud, el colegio dejará de utilizar las imágenes.

Declaro haber leído y comprendido este documento, y firmo en conformidad.

_____

Nombre y firma del apoderado/a

RUN: _____

En San Clemente, a _____ dé _____ del año 202_____.